

ARQUEOLOGÍA DE LA VIOLENCIA: UNA INTRODUCCIÓN AL IMAGINARIO DE NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR¹

La arqueología, como enunciado teórico, nos permite metodológicamente adentrarnos en el *subsuelo* de verdades absolutas, de objetos-sujetos que se presentan como concretos en la realidad social. A partir de este método de análisis trabajado por Foucault, se intenta penetrar en las condiciones de posibilidad de la aparición de la *violencia* y, de la exclusión del *cuidado de sí mismo* en la vida de las mujeres que son objeto de esta investigación².

Como bien lo explica Foucault, el método arqueológico *no es una vuelta misma al origen, es la descripción sistémica de un discurso – objeto, el cual no quiere encontrar el punto enigmático en que lo individual y lo social se invierten el uno en el otro, sino definir los discursos en su especificidad*,³ y como éste puede ser aceptado como verdad absoluta, en este caso, alrededor del acto violento, la víctima, la familia, lo privado y la posibilidad de una vida libre de violencia. Los cuerpos de las víctimas, la sexualidad, la independencia económica, la sanidad mental y la organización social se nos presentan como las bases para el entendimiento del entramado de discursos y prácticas de poder sobre la otra y el otro que circundan la violencia, en general, y la violencia intrafamiliar, en particular.

A continuación se pretende realizar un análisis arqueológico de la vivencia de violencia de las mujeres acogidas en la Fundación Casa de Acogida María Amor de la Ciudad de Cuenca - Ecuador, desentrañar la configuración, entendimiento y praxis del *monumento* denominado violencia.

1. El cuerpo como territorio violentado

Las prácticas violentas se ven sustentadas en su ejecución sobre un determinado objeto, el cuerpo de la mujer. El cuerpo parece dividido de la vida, la mujer deja de ser para el otro un igual, se convierte en objeto, deja de lado el sujeto, lo humano y es una “cosa” sobre la cual se puede ejercer violencia

“No, si cuando nació mi hijo, nadie estuvo a mi lado, apenas mi papá me encerró en un cuarto con mi mamá, y ahí me hicieron pujar y ahí yo le tuve, yo casi me muero [...] yo

¹ Texto elaborado por Paola Pila Guzmán, Licenciada en Gestión Social por la Universidad de Cuenca, Máster en Desarrollo Local y Territorial por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

² De la Fuente, Lisandro; Messina Luciana. Revista Litorales, Año 2. N. 2. Agosto de 2003. La arqueología como método en Michael Foucault. Instituto de Geografía. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

³ Foucault, Michel; Arqueología del saber. 2002. SIGLO XXI, Argentina.

*creo que mi mamá se curtió de tantos golpes, entonces mi mamá sabe decir que eso es normal*⁴.

Los cuerpos de las mujeres se muestran sumisos ante la presencia del golpe que amenaza la vida, el cuerpo deja de ser un territorio para el disfrute y se convierte en el territorio de soporte, el caparazón que les permite vivir dentro y que gracias a él se puede sobrevivir.

El cuerpo, al escindirse de lo humano de la víctima, se vuelve un objeto *monopolizable*, que puede volverse del otro y solo para el otro, es decir, se presenta como *exclusivo* para el acto violento del agresor. Nadie más puede tocar a la víctima, nadie puede ser agresivo con ella, solo el agresor, que además de tener o no una relación mediada por la legalidad-matrimonio, unión libre, parentela se pretende socialmente como el dueño del cuerpo de la otra, expropiando quizá el único territorio donde la víctima puede ser soberana.

*“A lo menos yo, cuando tuve a mi hija, yo me bañaba, mi padrastro me decía: “¿Por qué te bañas? ¿Con quién te vinistes acostando?”, me arreglaba o: “¿Con quién te vas a ver? ¿Por qué te arreglas?”, no me dejaba, o me ponía alguna ropa apretada y me decía que no, que para qué me pongo, a quién iré a ver. Me ponía shores y me decía ¡ya!, que con quién me iré a ver, con quién me voy a echar para que me ponga esa ropa”*⁵.

Los cuerpos que no les pertenecen a las mujeres, que son vistos externamente, guardan marcas que en contraste sí pertenecen a las violentadas y exclusivamente a ellas. Muchos de los agresores toman precauciones al momento de golpear, dejan su marca pero ésta es visible sólo para quien sabe en dónde está.

*“Él me pegaba con una soga. Él, de golpearme en la cara no me golpeaba, pero él cogía una soga, algo bien fuerte, fuese un caucho, me castigaba”*⁶.

La víctima y el agresor saben dónde está la señal, pero públicamente ese cuerpo sigue entero, ese cuerpo no tiene marcas de violencia, nadie debe intervenir porque no hay en qué intervenir, no hay pruebas de que algo esté sucediendo, sin embargo bajo la ropa se encuentran las formas de *castigo*. La cara limpia, prístina de acuerdo al arquetipo mariano, sin mancha, sin pecado, es

⁴ Entrevista a EAE, 2014.

⁵ Entrevista a JJE, 2014.

⁶ Entrevista EJG, 2014.

mantenida por los agresores, la cara no debe cambiar, la sonrisa debe estar presente en la boca, aunque el cuerpo sienta dolor

“Hubo un tiempo que me pegaba en el cuerpo y en la cara no, para decir: “No, estoy bien” y me cogía la correa y me pegaba, y mi mami me veía el cuerpo, y después me insultaba, me decía que yo era “la peor de las mujeres”, que yo no tuve... porque yo tuve hijos, no se merecen para mí”⁷.

Los límites del cuerpo del sujeto, es el cuerpo del otro. El agresor puede trascender esos límites, rebasa con el golpe el cuerpo de la mujer y se interna en el cuerpo del hijo y la hija. El cuerpo violentado y sus formas ajustadas a la vida violenta, nacen o se construyen en los primeros años de vida, así los hijos e hijas pueden llegar al mundo con la deformación del golpe que deriva en patologías físicas y psicológicas

“Mi hija sufre de la epilepsia, desde que estaba embarazada me golpeó, mi hija sufre del asma”⁸.

“[...] las consecuencias que uno tiene que asumir después, han sido, para mí ha sido terribles, por ejemplo: mi hijo, que tenga una discapacidad del 94% es causa de la violencia que viví. Mi hijo nació bien y, por una ignorancia del papá mi hijo quedó atado a una silla de ruedas toda la vida”⁹

La separación del cuerpo y la esencia humana de la mujer por parte del violentado, cala en los niveles de comprensión de la realidad de las violentadas, ven su propia forma de vida como un ser no humano, alguien que está cometiendo errores y por lo cual debe ser *castigada*. Además de ello, cuando hay la posibilidad de reacción al dolor del cuerpo, la mujer se ve como la que violenta y se pregunta por qué actúa de forma violenta con el otro. Identifica al otro como humano y deja de verse a sí mismo como tal, deviniendo en una situación alienante y que aliena.

“Sí, yo pude decir que no vaya a la cárcel y vuelta que él venga a vivir con nosotros, me sentía bastante mal, me sentía muy triste, digo, sobretodo es un ser humano; yo hablaba con él, quería que a lo mejor quedáramos como amigos o... él dijo que no pasaba nada, que igual él se quedaba después de eso, que ya eso lo pasado, pasado y solo lo que toca es vivir el presente y uy! Comenzó peor”¹⁰.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Entrevista a RNAG, 2014.

¹⁰ Entrevista a EJJ, 2014.

Tal parece, que el *cuidado de sí* pierde vigencia en tanto menos *cuidan de mí*, por lo tanto la mujer es quien cuida al otro, quien puede ver al otro como humano, pero la mujer se convierte en una heroína implacable, a quién visiblemente no le sucede nada, pero en el entramado de sus situaciones de vida, es quién más cuidado necesita.

El cuerpo y la vivencia de su sexualidad es otra de las condiciones humanas que es expropiada del mundo de la mujer que vive violencia. Una de las situaciones que más se repite es la de la violencia sexual. Si desde pequeña hay alguien más que se cree dueño del cuerpo, es casi imposible pensar que cuando la mujer sea adulta se pueda empoderar en él y de él. El goce sexual es casi desconocido para las mujeres que viven violencia, además en muy pocas ocasiones se evidencia la violencia sexual dentro del matrimonio, las violaciones, según su imaginario, solo suceden fuera del matrimonio o de la convivencia. Las mujeres, sus cuerpos y su placer vuelven a ser del otro. El poder del violentador se hace presente a través de su ejercicio sobre el cuerpo y el disfrute de la otra, de la violentada.

2. Las instituciones sociales, el sujeto y la violencia

La objetividad de las estructuras sociales está marcada por la acción del sujeto que a su vez actúa en referencia a su construcción objetual. La violencia se presenta como un objeto construido históricamente por los sujetos que ejercen el poder, esta violencia se presenta en un devenir continuo en la vida de los sujetos. Decimos, por lo tanto, que la relación de la violencia con la vida de los individuos es transversal, se presenta y configura toda la realidad social.

La violencia ejercida y soportada está vinculada a los imaginarios de superioridad de un género sobre el otro, la mujer como sexo débil y necesitado de protección. Las estructuras sociales se vinculan a este pensamiento hegemónico a través de su reconocimiento y ejercicio como un *sentido común*, así la iglesia plantea bíblicamente la dependencia de Eva hacia Adán para, primero, poder existir, y luego para poder vivir. Las sociedades occidentales formadas en su mayoría en la tradición cristiana, conviven diariamente con la exégesis errónea de la mujer bíblica y con el dios todopoderoso que se puede invocar para la solución de cualquier problema. Partiendo de ello, el acto violento por un lado es visto como el ejercicio del cuidado y castigo para la mujer débil pero pecadora, y a su vez la solución cuando debe ser planteada, deviene en la necesidad de cercanía con dios

“La hermanita le decía que eso no es bueno, que se ponga juicioso, que trate de, de apegarse más a Dios, que rece, que vaya a la Iglesia, si necesita, si se siente angustiado que vaya a conversar con ellos y va a encontrar calma y la Hermana me

dio un, el aceite de los santos óleos que le pusiera, le diera en agua también para que él fuera cambiando y, y no valió de nada”¹¹.

Otra institución con papel protagónico en este análisis arqueológico de la violencia, es la familia. El núcleo familiar compuesto por padre, madre e hijos; con amor y sin problemas, es una figura que se presenta como el tipo ideal, un paradigma al cual la mujer debe llegar, pero ¿qué ocurre cuando no es así? El imaginario cae y quien desea dicha como forma de vida se ve en una situación frustrante.

“Yo, así, tenía envidia de mi familia porque yo no era casada sino vivía sólo reunida, y mis hermanas eran casadas. Pero, a comparación de ellos, la vida mía era bien diferente, porque yo a ellos les veía que los dos se iban a las fiestas, y con los hijos igual, en cambio yo no tenía eso”¹².

La familia no solo a partir del imaginario del tipo ideal es coercitiva, también puede ser a partir de la vinculación directa con las víctimas, con la reproducción de estereotipos, siendo una institución social básica para la construcción y mantenimiento de mecanismos represivos. La familia alimenta lo que fue visto en su historia, lo que ha *dado resultado* con ella para el mantenimiento de su *statu quo*. Esta latencia de prácticas se refiere a la permanencia sistemática de la violencia contra la mujer con el fin de mantenerla en casa en las tareas de cuidado y reproducción, pero también a la inercia del ser cuidada, en primera instancia por su padre, hermano y luego por el conviviente.

“Ella le decía a mi marido “Agárrele, péguete”, yo decía: “Pero mamá por qué le va a decir eso [...] y ella sabía decir: “mi marido, ya ves cómo me pegaba, aguantaba y ahí mismo estuve”¹³.

La permanencia de la violencia en la vida de las mujeres, las aleja de la capacidad racional de entender estos episodios como tal, su facultad de discriminar una situación normal de una violenta se ve alterada. La convivencia con la violencia como niñas, adolescentes, jóvenes y adultas se ve marcado por la incapacidad de observar críticamente su situación.

“[...] antes yo no diferenciaba qué era la violencia, para mí todo se me hacía normal cuando estaba en la casa”¹⁴.

¹¹ Ídem

¹² Entrevista a MAG, 2014.

¹³ Entrevista a EAG, 2014.

¹⁴ Entrevista a JGG, 2014.

“Son cosas que... que no se podían antes hablar, eso se veía, se escuchaba, pero era tan normal eso en la vida de las personas, de toda la gente. Nadie le decía que eso de llamaba violencia. Usted veía esas cosas pero ¿quién le decía? [...] Mi mamá [...] ella toda esa violencia que vivió, después la... como ya, o sea, creo que alguna vez logró salir sola de eso y logró medio pisotear a mi papá, entonces, era como la que mandaba en la casa. Y toda esa violencia la revertía sobre nosotros [...] Entonces... uno recurre muchas de las veces a la familia, pero la familia le cierra las puertas a uno y, no sé, “Tú te buscas el problema, tú ves cómo sales de ahí”¹⁵.

La violencia no tiene nombre, no es necesario darle uno en la vida de las mujeres que la viven, solamente es la vivencia de ella y la convivencia con quien la ejerce. El desconocimiento también va de la mano con la incapacidad del Estado para crear espacios de formación y política pública para evidenciar y promover una sociedad equitativa y libre de violencia. El Estado es la institución creada para el ejercicio del macro- poder sobre un determinado territorio, en este marco se aleja de la posibilidad de promover espacios de convivencia pacífica, de educación en derechos, pues su misma naturaleza es la inequidad. La pobre regulación de los medios masivos de comunicación que llevan mensajes de odio, la incapacidad para garantizar la educación a la población y el derecho olvidado al trabajo digno, decantan en inequidades sociales y se acentúa mucho más en las inequidades de género.

3. Las mujeres, resistencia y organización

Es necesario que caractericemos a la palabra mujeres, mujeres en plural. Al referirnos de esta manera a la forma en la cual se identifica a la mitad de la población humana, pero también al grupo, ese núcleo social *de ellas* en medio de un universo *de ellas*: las mujeres que se organizan, las mujeres que hablan, que lavan su ropa juntas, las hermanas, ellas que no están solas.

La violencia disuelve las redes de apoyo de las víctimas, se ven coartadas espacialmente y emocionalmente. La soledad las lleva a callar, a justificar, a verse a ellas como las causantes de la violencia, a perdonar la agresión por necesidad de verse acompañadas, de sentirse queridas, oídas, miradas, amadas.

“A veces yo pensaba que por mi inmadurez, porque a veces no cocinaba breve, no hacía la comida a tiempo, claro, pero sí lo cocinaba. La ropa, a veces no lavaba, igual, a tiempo. No sé. Yo tenía una enfermedad, de epilepsia, de niña y, mi mamá me había

¹⁵ Entrevista a RNAG, 2014).

consentido mucho [...] Entonces, yo pienso que a lo mejor mi inmadurez, mi modo de ser yo también, entonces, a lo mejor es un motivo para que él haya sido violento conmigo”¹⁶.

Las mujeres son víctimas del otro, sin embargo en el otro también yace la esperanza de una nueva mirada a la violencia, ese otro que es la compañera, la vecina, la amiga, el padre, la madre. Por lo general las mujeres violentadas esconden sus marcas de violencia para que puedan pasar desapercibidas sus historias, pero cuando alguien puede verlas, es la única esperanza para poder dar un giro a la situación.

“En la Junta me dijeron, me vieron que yo tenía acá morado toda la cara, entonces me dijeron que por qué tenía eso, yo les dije que me había caído del caballo y me dijeron que... que bueno... pero, me dijeron que si yo quería irme, que ellos le conocían a mi padrastro cómo era, entonces me dijeron que si yo quería salir de la casa que me podía venir a una fundación, pero no, yo dije que no quería venirme porque no me hacía nada mi padrastro en la casa”¹⁷.

Las oportunidades para salir del *círculo de la violencia*, para dar final a éstas situaciones se pueden dar por dos caminos: la autodeterminación o la influencia externa. La autodeterminación se da cuando la mujer es capaz, por sí misma de reconocer su situación y enfrentar – o no – al agresor, la víctima decide salir del territorio de conflicto y reinsertarse en otro, alejándose a su agresor. La influencia externa tiene que ver con la incapacidad desde la víctima de identificar críticamente la situación en la que vive, por lo que en determinado momento un tercero (familiar, vecino, autoridad) interviene y a través de ésta persona, la víctima puede salir del espacio de violencia.

Las formas de restitución de la violencia se presentan como espacios cooperativos, de hallazgos conjuntos, de análisis y acompañamiento de las mujeres con las mujeres. No se ha podido salir del círculo por completo, mientras no se tenga resiliencia conjunta, mientras las mujeres no se identifiquen con la otra como igual, mientras no se reconozca en el cuerpo, las cicatrices y el valor de la otra, como propio. Este es el caso de los espacios de acogida, por ejemplo.

“Es un sueño, como una pesadilla que uno no puede despertarse, porque yo violencia viví desde el día que nací, hasta el día en que yo pude llegar a María Amor y pude, o sea, salir de la violencia [...] Yo siempre decía, que solo yo pensaba que vivía la violencia, yo pensaba que toda la gente vivía algo hermoso, todo lindo pero, me doy

¹⁶ Entrevista a EJG, 2014.

¹⁷ Entrevista a JGG, 2014.

*cuenta que cuando llegué a María Amor, me di cuenta que muchas vivimos violencia, o sea no fui sólo yo*¹⁸.

Por lo que, dentro de este gran *monumento arqueológico y genealógico* denominado violencia, las cercanía a estas situaciones ciegan a las víctimas, la falta de apoyo externo no les permite abrirse al mundo de otras posibilidades de vida lejos de los agresores. En contraste, las mujeres que tienen la posibilidad de compartir con *las otras*, pueden ver las estructuras violentas en las cuales se desarrolla su vida, y esta capacidad crítica crece a medida que han tenido un proceso de empoderamiento de su cuerpo, de asunción autónoma de su identidad profunda, de su capacidad de gobernarse a sí misma, de reconocimiento hacia otras mujeres y de autoreconocimiento como persona cognoscente y sensible.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, José María, “Cruzando culturas, nuevas corporeidades”. Ed. Vida Nueva. Madrid. España. 2001.
- Ardaya, Gloria, Espinosa Roque, et. Al, “*La familia Ecuatoriana*” Ed. Abaya Yala. Quito 2000.
- Ariés, Philip, *Historia de la Familia de la Edad media a la modernidad*. Taurus Buenos Aires 1992, 4ed. Traducción Juan Caro.
- Batres, Geoconda, “Violencia Intrafamiliar e intervención policial”, en Delito y Seguridad de los Habitantes. México, D.F., Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea, 1997
- Benhabid, Sheila, “*Estética Feminidad y Política*” Separata en revista “Tres en Raya”. México 1999.
- Bicardi, Armando “*El mundo es tuyo, creando una nueva corporeidad social*”. Ed. Sin límites. Rosario Argentina. 1999.

¹⁸ Entrevista a EAG, 2014.

- Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, Fondo de Cultura Económica España 2012.
- Boira, Santiago, "Hombres maltratadores. Historias de violencia, Anuario de Psicología Jurídica, vol. 21, Madrid, 2011
- Bosch Fiol, Esperanza; Ferrer Pérez, Victoria, *Violencia de Género, de Cuestión Privada a Problema Social*. De: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>.
- Cabrera, Mary; Escobar, Lorena, "Equidad de género y economía social y solidaria: Aportes de la economía feminista en Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador: Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía", Bilbao, Hegoa, 2014, 1vol
- Capp, Bernard, *When gossips meet. Women, family, and neighbourhood in Early Modern England*, Oxford, 2003
- Carrasco, Cristina, "Mujeres, sostenibilidad y deuda social", Universidad de Barcelona, 2008
- De Beauvoir, Simone. *O segundo sexo*. Nova Fronteira, 2014.
- Ewijk, Hans van, et al. *Care Work in Europe. Current understandings and future directions*. WP3 Mapping of Care Services and the Care Workforce. Nederlands Instituut voor Zorg en Welzijn. Peter Moss (editor), Thomas Coram Research Unit. Institute of Education University of London. Abril de 2002.
- Foucault, Michel, "*Historia de la Sexualidad*" Vol. I. '*La Hipótesis Represiva*' Fondo de Cultura Económica. México 1980, 8ed. Traducción José Acáz.
- Foucault, Michel, "*Historia de la Sexualidad*" Vol. III. '*La Inquietud de Sí*' Fondo de Cultura Económica. México 1980, 8ed. Traducción José Acáz.
- Foucault, Michel, "*Arqueología del Saber*". 2002. SIGLO XXI, Argentina.
- Freud, Sigmund, "Introducción al narcisismo". *Obras Completas*. Madrid, Nueva Visión, 1974.
- Fromm, Erich. *El arte de amar*. Martins Fontes, 2004.

Gilligan, Carol, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. 1985, México Fondo de Cultura Económica.

Gracia, Luis, *Concepto y clasificación de la infracción penal en el COIP*. De: http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/26012014/dp-infraccion_COIP.pdf. Extraído el 13 de abril del 2014.

Gruenberg, Chris, conferencia “Clientelismo Político, Políticas Sociales y la Calidad de la Democracia: Evidencia de América Latina, Lecciones de otras Regiones, Colectivo para la Diversidad, Quito, 2010

Hava García, Esther, *Concepto y Elementos de la Infracción Criminal*. De: Derecho Penal: <http://www.infoderechopenal.es/2012/10/concepto-elementos-infraccion-criminal.html>. Extraído el 24 de Noviembre del 2013.

Heller, Agnes, *Biopolítica: Modernidad y Liberación del Cuerpo*, Barcelona, ediciones Península, 1994.

Heyman, Roger, “Freud, y las disertaciones del yo” Conferencia en el Colegio de México, Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales. México D.F. 2000.

Hill, Susan. “*Vida de Familia*”. Universidad de California. 2000

Izquierdo, María Jesús, "El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género", *Intercambios, Papeles de psicoanálisis*, 10. 2003.

Izquierdo, María Jesús, “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado”, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.

Jubeto, Yolanda, “Presupuestos Públicos con enfoque de género, Universidad del País Vasco”, Bilbao, 2006

Lavalle, Beatriz. *Trauma, felicidad y deseo*, Editorial TMT, Bogotá, 2009

Levi, Strauss, Claude, *Mito y Significado*. Trotta, Madrid, 1987, Traducción Álvaro Puing.

Londoño Juan Luis, Guerrero Rodrigo, *Violencia en América Latina Epidemiología y Costos*, Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, 1999

Maqueda Abreu, María Luisa, *La Violencia de Género. Entre el Concepto Jurídico y la Realidad Social*. De: Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articuloiculo?codigo=1433708>. Extraído el 24 de Noviembre del 2013

Millán, Restrepo, María Inés, “Las Violencias Sociales en de la Guerra Colombiana”. Editorial T.M.T Bogotá 2001.

Nietzsche, Federico, *La genealogía de la moral*. Trotta, Madrid, 1989, 4ed. Traducción María Silva.

ONU Mujeres, *Organizaciones de mujeres de todo el país presentan a asambleístas sus propuestas de reforma al proyecto de COIP* ; De: ONU Mujeres: http://www.onumujeres-ecuador.org/index.php?option=com_content&view=articuloicle&id=782:organizaciones-de-mujeres-de-todo-el-pais-presentan-a-asambleistas-sus-propuestas-de-reforma-al-proyecto-de-codigo-organico-integral-penal-&catid=27:ecuador&Itemid=29. Extraído el 9 de abril del 2014.

Palacios Jaramillo, Patricia, *Los Derechos de las Mujeres en la Nueva Constitución*. De: Institut de recherche et débat sur la gouvernance: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-452.html>. Extraído el 9 de abril del 2014.

Penco, Acedo; Peralta Carrasco, Manuel, *La protección civil de las víctimas de la violencia doméstica en el derecho de Hispanoamérica*. En: Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articuloiculo?codigo=3232848>. Extraído el 24 de Noviembre del 2013.

Pérez Orozco, Amaia, “Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, Universidad Complutense de Madrid, 2007

Puissi, Ana María. *Saber que se sabe*. Ediciones La Luna. Milán Italia. 1989.

Rojas, Juan Diego, *Violencia doméstica y Medidas cautelares*. En: Scientific Electronic Library

Online:<http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S140900152002000100003&script=sciartículotext&tlng=pt>. Extraído el 24 de Noviembre del 2013

Spivak, Gayatr. ¿Puede hablar el subalterno?

Vílchez, Ana Isabel Garita. *La regulación del delito del femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe*. Panamá, s.f.

Yong, Iris Marion. *Ensayos sobre Filosofía y Teoría Social Feminista*. Indiana, University Press, 1990.

ENTREVISTAS

DJE (07 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (P. Pila, Entrevistadora).

JJE (07 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (I. López, Entrevistadora).

MJE (07 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (M. D. Zambrano, Entrevistadora).

MAE (08 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (M. D. Zambrano, Entrevistadora).

RSAE (08 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (C. Méndez, Entrevistadora).

RNAE (08 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (I. López, Entrevistadora).

NAE (08 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (P. Pila, Entrevistadora).

EAE (08 de 2014). Entrevista a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (P. Zúñiga, Entrevistadora).

GRUPOS FOCALES

DJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

JJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

MJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

EJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

CJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

KJG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

MAG (07 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

RSAG (08 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

RNAG (08 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

NAG (08 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).

EAG (08 de 2014). Grupo focal a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar. (Equipo investigador).